

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios.

Este conjunto de edificaciones, alberga las dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y edificio de la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

La noción que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente. Tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Explotación. Esta comprende: Operación de la infraestructura, conservación o mantención de instalaciones, prestación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios.) Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	52.338 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	30.026 m ²
Defensoría Penal Pública	7.013 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	12.254 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	4.621 m ²
Estacionamientos Públicos	14.145 m ²
TOTAL	120.397 m²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.

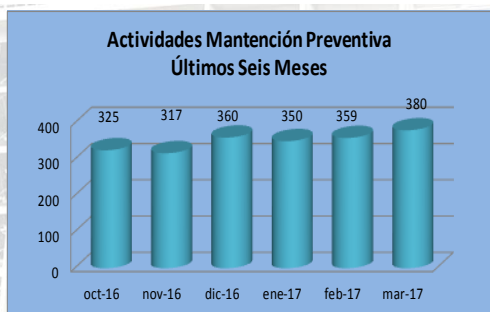


3.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN PREVENTIVAS PROGRAMADAS FEBRERO Y MARZO 2017

DETALLE	FEBRERO 2017		MARZO 2017	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Actividades de Mantenición Preventiva Ejecutadas	359	100	380	100
Actividades de Mantenición no Ejecutadas	0	0	0	0
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	359	100	380	100

Las actividades de Mantenición Preventivas Ejecutadas, presenta un aumento respecto del periodo anterior, incrementando de 359 a 380. Además, no se evidencia variación en el cumplimiento de las actividades, manteniéndose en un 100%.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS, MARZO 2017

DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA	PORCENTAJE	CANTIDAD
CLIMATIZACIÓN	52	57
ENCHUFES	5	6
ILUMINACIÓN	13	15
ASCENSORES 5	5	5
CERRADURAS MAGNÉTICAS	2	2
OTROS	23	25
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	100	110

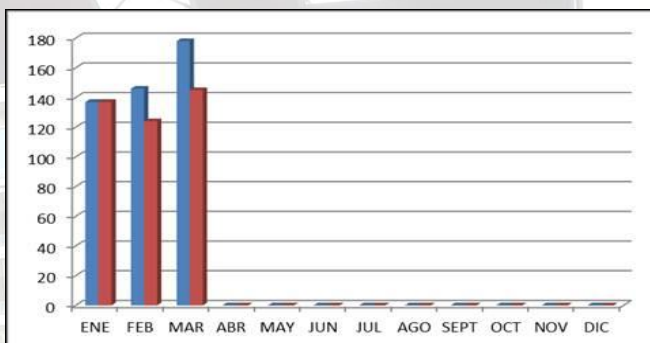


3.2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS MARZO 2017

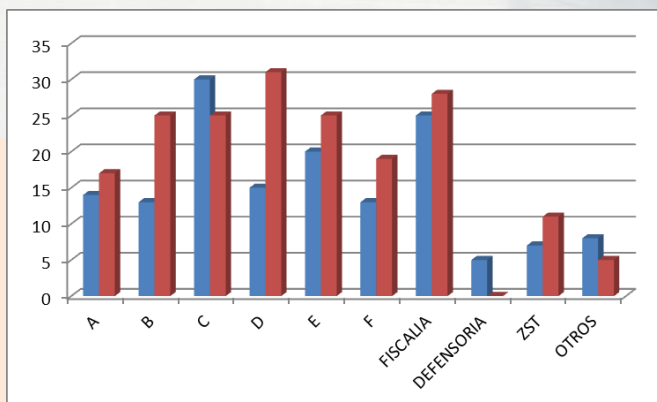
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
137	146	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EMITIDAS
137	124	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EJECUTADAS

Las actividades preventivas programadas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de marzo, totalizaron 178 órdenes de trabajo **emitidas**, de las cuales fueron **ejecutadas** 145, quedando 33 actividades pendientes, que se reprograman.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS ACUMULADAS A MARZO 2017

	EDIFICIOS										
	A	B	C	D	E	F	FIS	DEF	ZST	OTROS	
2016	14	13	30	15	20	13	25	5	7	8	150
2017	17	25	25	31	25	19	28	0	11	5	186



3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

REQUERIMIENTO SEGURIDAD MARZO 2017	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana	TOTAL POR TIPO
SSVV Ingreso alimentos	22	21	17	20	22	102
SSVV Acceso vehículos	5	13	7	8	14	47
SSVV Autoriza Acceso Personas	5	9	12	9	11	46
Victimas y Testigos	3	6	6	5	4	24
Solicitud Grabaciones	0	1	0	0	0	1
Otros Seguridad y Riesgos	14	27	23	16	15	95
Total Seguridad	49	77	65	58	66	315
TOTAL REQUERIMIENTOS POR SEMANA EN TODOS LOS SERVICIOS	131	190	215	208	214	958

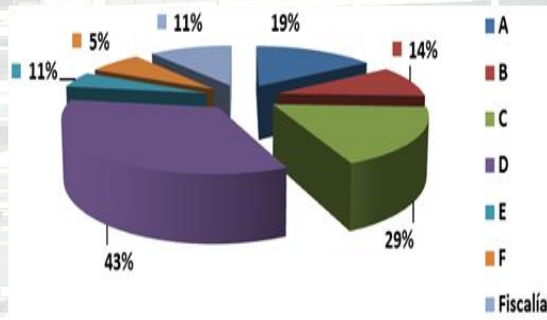
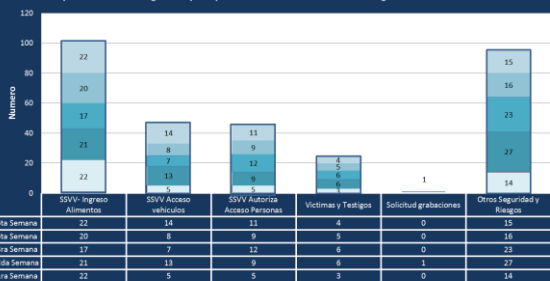
3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

Edificio	Detalle	%
A	Torre, Tribunales de Garantía 1	11
B	Torre, Tribunales de Garantía 3	14
C	Torre, Tribunales Orales 1	29
D	Torre, Tribunales Orales 2	24
DEFENSORÍA	Defensoría Penal Pública	0
E	Torre, Tribunales de Garantía 4	6
F	Torre, Tribunales de Garantía 2	5
FISCALÍA	Ministerio Público	11
TOTAL	174	100

Requerimientos de Seguridad por tipo-Efectuada en MARZO 2017 dirigidos al correo de la SC e IF



4. HECHOS RELEVANTES

- El 31 de marzo, quedó completamente tramitado por la Contraloría General de la República, el Decreto Supremo N° 247 que refrenda el Convenio Complementario de mantenimiento del Sistema de Climatización del Centro de Justicia. Con esto, las instituciones mandantes podrán ejecutar los pagos de regularizarán el mantenimiento histórico que ha tenido el sistema, así como los pagos regulares que deberán realizarse cada semestre venidero, junto al Subsidio Fijo a la Operación (SFO).
- Los trabajos de reposición de la Sala Eléctrica de Torre C, producto del siniestro ocurrido el 31 de diciembre de 2015, comenzaron la primera semana de diciembre 2016. Durante marzo los trabajos han continuado, según lo especificado en Carta Gantt, cuyo plazo originalmente establecido es de 6 a 8 meses.
- La obra de arte Sine Qua Non, que será ubicada en el sector del espejo de agua de la explanada del Centro de Justicia de Santiago, ya se encuentra en etapa de producción en los talleres de la artista. El montaje de la obra se realizará con posterioridad al término de los trabajos de impermeabilización de la pileta central, que actualmente ejecuta la Sociedad Concesionaria.
- Durante el mes de marzo, se realizaron importantes audiencias mediáticas, sin embargo, el hecho que causó mayor interés periodístico estuvo marcado por la reformalización en el Caso Garay, tras su extradición desde Rumania. Dicho evento, implicó el refuerzo, tanto de guardias como de todos los procedimientos en los controles de acceso, y la seguridad general del Centro de Justicia.